



COMUNICADO DE PRENSA

Martes, 29 de septiembre de 2015

Contactos: Jillian Oliveras Maldonado | 787-307-0257

ORIENTAN SOBRE PROCESO DE TRANSICIÓN PARA BENEFICIARIOS QUE RECIBEN SERVICIOS DE DIÁLISIS RENAL

San Juan, PR- La Secretaria del Departamento de Salud, Ana Ríos Armendáriz, informó hoy que la determinación de elegir a la compañía Atlantis como proveedor preferente de los servicios de diálisis renal para los beneficiarios de MCS Classicare requiere que los beneficiarios afectados completen un proceso de transición entre proveedores de servicios.

La titular de Salud explicó que los beneficiarios cuentan con las siguientes alternativas:

- ✓ Transición
- ✓ Optar por un periodo de 90 días para determinar si se transfiere o no
- ✓ Desafiliarse y regresar a una cubierta Medicare Tradicional

Según enfatizó Ríos Armendáriz, si la persona opta por desafiliarse no podrá volver a otro Plan "Advantage" y tendrá que buscar un plan que cubra los medicamentos.

"Como paciente usted tiene el derecho a decidir si se transfiere o no. Al momento de tomar su decisión, usted debe aclarar cualquier duda con el plan



médico o con su proveedor. Ambos deben proveerle información clara, precisa y uniforme sobre el proceso”, subrayó la Secretaria de Salud.

Si como parte de este proceso, a usted no se le provee la información adecuada o las partes lo están coaccionando para que tome una decisión o se le violentan sus derechos, puede comunicarse con la Secretaría Auxiliar para la Reglamentación y Acreditación de Facilidades de Salud (SARAFS) a la División de Instituciones de Salud al 787-765-2929 ext. 4750 y 4774 o al Programa de Medicare al 787-765-2929 ext. 4727 y 4728, y presentar la correspondiente querrela.

El Departamento de Salud tiene un compromiso de velar por sus derechos y la continuación de sus servicios de diálisis renal.

###